



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Rdo. 05001 31 10 001 **2018 00598** 00

Filiación extramatrimonial

Mediante auto de 24 de enero de 2024, se ordenó requerir por el término de **cinco (5) días** hábiles a la **SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA** con la finalidad de que informara a este Despacho cuál es la entidad que actualmente presta los servicios de salud en reemplazo de la **CLÍNICA ESIMED** de Ibagué o cual es la entidad competente para brindar información referente a los archivos que albergaba la CLÍNICA ESIMED relacionados con la conservación de restos anatomopatológicos de los pacientes que fueron atendidos en su momento en dicha institución y en ese sentido, se sirva informar los datos de contacto de la (s) institución (es), entre ellos, el correo electrónico para efectos de notificaciones judiciales.

En virtud a lo anterior, se remitió Oficio No. 42 a la SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA, para que se sirviera dar respuesta a lo solicitado.

Por medio de correo electrónico recibido el 15 de febrero de 2024, la entidad oficiada se pronunció al respecto, en los siguientes términos:

“ 1. Una vez validado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, se evidencia que no se registra una entidad que actualmente preste los servicios de salud en reemplazo de la CLÍNICA ESIMED de Ibagué.

2. En cuanto a la información referente a los archivos que albergaba la CLINICA ESIMED relacionados con la conservación de restos anatomopatológicos de los pacientes que fueron atendidos en su momento en dicha institución, nos permitimos informar que puede solicitar la información a ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED EN LIQUIDACIÓN, el cual se encuentra ubicado en la avenida carrera 19 No. 113-52 oficina 1901 de la ciudad de Bogotá.

Respecto a los datos de contacto de la institución, se pone en conocimiento que no se cuenta con esta información, ya que la Institución IPS se encuentra cerrada en el REPS (...)

Igualmente manifestó que una vez consultada la plataforma RUES con el NIT de la entidad encontró dos registros, uno de ellos en el que el estado del registro mercantil es activo (archivos 046 y 047 del expediente digital).

De acuerdo con lo manifestado por la Secretaría de Salud del Tolima, el Despacho procedió a consultar directamente en la plataforma del RUES el registro que se encuentra activo perteneciente a la sociedad ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED EN LOQUIDACIÓN, con Nit. 800.215.908-8, evidenciando que el único correo electrónico que reposa en dicho documento para efectos de notificaciones judiciales de esa entidad es notificacionesjudiciales@esimed.com.co:

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Norte N 108 - 27 Torre
3 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@esimed.com.co
Teléfono comercial 1: 7957155
Teléfono comercial 2: 3008960972
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av.Cra.9 #113-52 Oficina 1901
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@esimed.com.co
Teléfono para notificación 1: 7957155
Teléfono para notificación 2: 3008960972
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Sin embargo, se advierte que a esa misma dirección electrónica ya han sido remitidos en diferentes oportunidades por parte de este Despacho los

oficios que desde el año pasado se expidieron con la finalidad de recaudar la información relativa a la existencia o no de restos anatomopatológicos del señor JOSÉ ORLANDO DUQUE GONZALES, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 14.277.363, sin que se hubiese logrado una entrega efectiva de tales requerimientos, tal como se muestra a continuación:

No se puede entregar: OFICIO ORDENADO EN PROCESO 2018-00598

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/11/2023 11:49

Para:Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@esimed.com.co>

1 archivos adjuntos (178 KB)

OFICIO ORDENADO EN PROCESO 2018-00598;



No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@esimed.com.co.

[notificacionesjudiciales](mailto:notificacionesjudiciales@esimed.com.co) no se encontró en esimed.com.co.

j01famed

Acción necesaria

Dirección Para desconocida

Office 365

notificacionesjudici. . .

Destinatario

Aclarado lo anterior, se pone en conocimiento de la parte actora la información allegada por la Secretaría de Salud del Tolima visible en los archivos 046 y 047 del expediente electrónico, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3ef2a34c13d055d824143a93382550b305472db3cfd1f20d69f52981128430c**

Documento generado en 20/02/2024 10:51:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>